La emancipación de los trabajadores debe ser obra de ellos mismos

JUSTICIA

Nuestro campo de lucha es el mundo, nuestro ideal la humanidad

Pubilshed and distributed under permit (N. 121) authorized by the Act of Oct.6, 1917. on file at the Post Office of San Juan, Pto. Rico.—By order of the President, A. S. BURLESON, *Postmaster General*

AÑO IX No 313 | SAN JUAN, P. R., 10 DE ABRIL DE 1922. | PRECIO 5 CTVS.

: "UN NUEVO CONCEPTO EN MEXICO" :

A NEW CONCEPT IN MEXICO

PONGAMOS LOS PUNTOS SOBRE LAS ÍES

Por CANUTO A. VARGAS,
Secretario de la Confederación Obrera Pan-Americana.

("Del American Federacionista," edición de Abril.)

Han venido apareciendo nuevamente en la prensa estadounidense noticias de que en México reina el desorden. Si hemos de dar crédito a lo que se nos dice, México se encuentra otra vez en vísperas de una revolución. Al buen observador sinembargo, no habrá escapado que la fecha fijada para el nuevo levantamiento ha sido cambiada tantas veces como la profecía ha fallado. Y si a más de un sentido común y un amplio criterio liberal, posee siquiera medianos conocimientos de la situación tal y como existe en México, y de los cambios fundamentales registrados desde 1920, le ha de ser evidente que las noticias de referencia son inspiradas por elementos extraños que hacen el último esfuerzo por obstruccionar el reconocimiento del gobierno actual de México por el de los Estados Unidos.

Pero distingamos; no es oro todo lo que relumbra, ni da peras el olmo. Cuando se nos hable de un nuevo movimiento armado en México, detengámonos a trazar la línea de demarcación entre una revolución y un golpe de cuartel; examinemos su radio de acción posible y sus probabilidades de éxito; y, sobre todo, estudiemos las razones que se dan, si acaso, y si éstas son de tal naturaleza que justifiquen un movimiento armado contra el gobierno existente.

Creo que en México ya hemos presenciado el último de los golpes de cuartel que desafortunadamente se sucedieron con tanta frecuencia en su pasada historia, con más o menos éxito: el cuartelazo de Victoriano Huerta contra Madero. El pueblo mexicano, después de once años de haber roto lanzas con el porfirismo, ya tiene una nueva concepción de sus derechos y de sus obligaciones, y no va a permitirse servir ciegamente de padrino del general General N., o del General X, cada vez que se les antoje que la silla presidencial es todavía una coqueta que se va con el que mejor maneje el florete. Si opinan en contrario, van rumbo al más ridículo fracaso desde antes de empezar con probabilidades de que la comedia se convierta en drama trágico. El mundo entero sabe lo que la suerte le deparó a Victoriano Huerta, el último de los que en México han ensayado la ejecución de un cuartelazo. En cuanto a los que aún insisten en afirmar que el movimiento contra Venustiano Carranza no pasó de ser un golpe de cualter, o andan malísimamente informados, o pecan de la misma terquedad de que pecó el propio Carranza; o andan en pañales respecto de los acontecimientos de nuestra época, o llevan plomo en el cráneo.

En cuanto a las revoluciones, es decir, revoluciones verdaderamente populares, México ha tenido tres en los últimos once años: la de Madero contra Porfirio Diaz; la de Carranza, contra Victoriano Huerta; y la iniciada en Sonora contra Carranza, que no fué ni huertista, ni callista, ni obregonista; fué

By CANUTO A VARGAS,
Spanish Language Secretary, Pan American Fed. of Labor.

("From the American Federationist" April issue.)

The American people are again being fed up on reports of trouble and disorder in Mexico. If recent newspaper dispatches and articles are to be believed, Mexico is again on the verge of a revolutionary movement. It will have been observed, however, that the date for the "impending revolution" has been moved up as many times as it has failed to materialize. That these reports are inspired by people who are making a last effort to block the recognition of the Mexican Government, is evident all serious-minded people who have any knowledge of conditions as they exist today in Mexico and of the fundamental changes that have taken place since 1910.

In any appraisal of the scope and possibilities of a reported revolutionary movement in Mexico, it is well to draw the line of demarcation as between a revolution and coup d'etat; it is well to carefully examine the reasons given, if any, for such a moment, in order to find out whether they are of a nature that would justify an armed attempt against the existing government.

In my opinion, Mexico has seen the last of the more or less successful coups d'etat which unfortunately have been so frequent in her past history, namely, that of Victoriano Huerta against Madero. The Mexican people have awakened to a new conception of their rights and their obligations, and they are not going to be the blind instrument of General This or Colonel That whenever they may get a notion into their head that the presidential chair is still that vampish dame who used to go with whoever had the more skill with the sword. If General This or Colonel That opine different, they are headed straight to ridicule and failure even before they start, with the probability that the comedy may develop in a tragedy. The entire world knows the fate that befell Victoriano Huerta, the last one to try his hand at this business of "coup d'etating" in Mexico. As for those who still insist that the movement against Carranza smacks of the odor of a coup d'etat, they are either badly misinformed or are as obstinate as was Carranza himself; they are in infancy as to the events of our times, or carry nothing but solid ivory on their heads. So much for the coups d'etat.

As for the revolutions, and by this I mean popular revolutions, Mexico had three in the last twelve years, namely, the Madero revolution, against Porfirio Diaz; the Carranza revolution against Victoriano Huerta; and the one initiated in Sonora against Carranza, which can not be named properly after De la Huerta, neither after Calles nor Obregon. It was the chrystalization of the popular indignation put in motion against the attempt of Carranza to abridge the free exercise of suffrage, and none of the leaders of that movement can lay claim to baptize it with his name. It is quite possi-

la cristalización de la indignación popular, puesta en movimiento contra la oposición sistemática de Carranza al libre ejercicio del sufragio electoral, y, por lo mismo, no se le puede dar propiamente el nombre de ninguno de los liders que figuraron prominentemente en ella. Posiblemente sin un Madero y sin un Carranza las revoluciones de 1910 y 1913 no se hubieran realizado, ni menos en el tiempo en que tuvieron lugar; pero si en Mayo de 1920 no hubieran habido un de la Huerta, un Calles, y un Obregón, hubieran habido otros líders y la revolución se hubiera realizado tal y cuando se realizó.

Y en cada una de estas tres revoluciones genuinamente populares, la participación directa de los trabajadores organizados de México no deja de tener su significación, particularmente en las últimas dos. Si bien es cierto que el triunfo de la revolución carrancista contra Victoriano Huerta se debió en gran parte a la participación decidida de los trabajadores organizados, también es cierto que ellos mismos apresuraron la caída de Carranza cuando a éste le dió por ensayar el papel de dictador.

Hoy el trabajo organizado en México constituye un elemento que, sobresaliendo a todos, se ha hechado a cuestas la tarea de velar por los intereses de las masas populares. La casi total ausencia de derramamiento de sangre durante el movimiento contra Carranza puede atribuirse, sin temor de exagerar, a las actividades del trabajo organizado, cuyos líders recorrieron en grupos de dos y de tres los veintisiete estados de la república, desde dos meses antes de la revolución, organizando el trograma que muy luego había de ser ejecutado con tanta precisión y regularidad. Si no me equivoco, yo fuí en los Estados Unidos uno de los primeros, sino el primero que tuvo conocimiento directo y personal del programa que irremediablemente tendría que desarrollarse en Méjico si Carranza persitía en su obstinada idea de dictarle al país quién había de sucederle en el poder.

Por lo que queda dicho ¿me será permitido deducir que en Méjico ningún movimiento revolucionario tendrá probabilidades de éxito si no cuenta con el apoyo físico y la simpatía moral de los trabajadores organizados? Y en sentido inverso ¿qué ningún gobierno en Méjico encontrará su curso exento de dificultades si su política no es apoyada, o no cuenta con la simpatía de los trabajadores organizados? ¿Para que negarlo? Tiemblen de ira los que quieran, y rujan de rabia donde quieran, PERO HA LLEGADO LA HORA DE PONER LOS PUNTOS SOBRE LAS ÍES POR LO QUE A LOS TRABAJADORES ORGANIZADOS DE MÉJICO SE REFIERE. Y no se me interprete torcidamente, queriéndoseme hacer decir con esto que cualquier gobierno en Méjico tendrá que doblegarse a la voluntad del trabajo organizado si se quiere conservar intacto. Nada puede estar más lejos de la verdad. Pero sí, cuanto más pronto realicemos que de hoy en adelante el pueblo mejicano va a exigir de sus gobernantes todo aquello a que tiene legítimo derecho, y que en Méjico no hay, ni puede haber otro elemento con título más válido que el del movimiento obrero organizado para hablar por las masas populares, tanto mejor será para todos: para el pueblo, para el gobierno, para la nación, y también para el extranjero que, ya impulsado por deseos de lucro y explotación o ya por sentimientos de altruismo y fraternidad. ya con cólera o ya con satisfacción, haya seguido de cerca los cambios fundamentales que han tenido lugar en Méjico desde 1910; cambios que solo los ha hecho posibles ese indomable espíritu que se ve a su mayor altura en las huestes que en el campo de batalla luchan denodadamente por libertar a un pueblo de la bota férrea del militarismo y la autocracia, y en las falanges obreras que en la fabrica, en el campo, en la mina y en el taller, luchan sin cesar por libertarse de la garra estranguladora del despotismo y la plutocracia.

"En ningnna época se había visto en México un gobierno que se muestre tan en completa simpatia con las masas populares, y con sus problemas y sus aspiraciones, como el actual gobierno.', Tál ha dicho en los EE. UU., apenas en febrero, el Sr. Luis N. Morones, anteriormente secretario general de la Confederación Regional Obrera Mexicana, y reconocido dentro y fuera de México como una de las más prestigiadas figuras en los concilios del movimiento obrero mexicano.

CONTINUA EN EL PROXIMO NUMERO

ble that without a Madero and without a Carranza the revolutions of 1910 and 1913 would not have occurred, at least at the time they did occur. But if in May, 1920, there hadn't been a De la Huerta, an Obregon or a Calles, there would have arisen other leaders and the revolution against Carranza, would have taken place just the same.

And in each of these three genuinely popular revolutions, the part played by the organized workers of Mexico was by no means a small part, specially in the last two. It is true that the organized workers contributed to a large extent to the success of the Carranza revolution against Victoriano Huerta, but it is likewise true that they also hastened the downfall of Carranza himself when he tried to essay the dictator's role.

The organized workers of mexico today constitute the one outstanding element to take upon their shoulders the task of safeguarding and promoting the interests of the masses of the people. The almost total absence of blooshed during the movement against Carranza can be traced directly without fear of exaggerating, to the activities of the organized workers, whose leaders in groups of two and three covered every state of the republic two months prior to the revolution, and organized the program which later was to be carried out with such precision and regularity. If I am not mistaken, I was one of the very first persons in the United States, if not the first, to receive personal and authoritative information of what was going to happen in Mexico if Carranza persisted in his obstinate intention to dictate to the country who should be his successor to the presidency.

From all of the above, may I be permitted to draw the conclusion that no revolutionary movement or attempt will have probabilities of success in Mexico if it is not supported, physically and morally, by the organized workers? And conversely, that no government in Mexico has probabilities of running its course smoothly if its policies lack the sympathy and support of the organized workers? Why not say it if it is true? Let them rave who will, and where they will, but the time has come to dot the i's and cross the t's in so far as the organized workers of Mexico are concerned. And let my statements be not misconstrued to mean that any government will have to bow to the will of organized labor if it wants to continue in power. Nothing can be farther from my mind and from the truth. But the sooner it is realized that from now on the Mexican people are going to demand from their government all that to which they are rightfully entitled, and that in Mexico there is no other element, nor can there be, whose title is more valid than that of organized labor to speak for the masses; the better it will be for all concerned; for the people, for the government, for the nation, and also for the outsider, who, either through selfish dessies or altruistic sentiments, with rage or satisfaction, has followed closely the events and changes that have taken place in Mexico since 1910—changes that have been made possible by the indomitable and courageous spirit that is seen at its best only in the hots that struggle fearlessly in the battlefields to free a people from the iron heel of militarism and autocracy, and in the phalanges of labor struggling in the factory, in the mine and in the shop, to free themselves and humanity from the stranglehold of despotism and plutocracy.

"There was never a time in Mexico when a government was as sympathetic with the masses of the people, with their problems and aspirations, as the Obregon government." This statement was made in the United States as recently as February by Mr. Luis N. Morones, formerly Secretary-General of the Mexican Federation of Labor, and recognized in and out of Mexico as one of the foremost figures in the councils of the Mexican labor movement.

(CONTINUED IN NEXT ISSUE)

LA CENTRAL AGUIRRE OBTIENE UNA ACCION DE DESAHUCIO Y LANZA A LA VIA PUBLICA A VEINTE FAMILIAS

Los vecinos tienen la crencia de que esas tierras pertenecen a El Pueblo de Puerto Rico

Con fecha 27 de Marzo de 1922, el Sr. Rafael Alonso, como miembro de la Comisión de Hogares Seguros, recibió la siguiente exposición de Salinas:

Que por virtud de un procedimiento civil tramitado ante la Corte de Distrito del Distrito Judicial de Guayama, sobre juicio de desahucio, promovido por la Central Aguirre Sugar Company, contra las siguientes personas: Josefa Ortiz, viuda con dos hijos; Genara Febos, viuda con cuatro hijos; Leoncio Delgado, casado con Trinidad Collazo, con tres hijos; Elías Aponte, casado, con cinco hijos; Luciano Rodríguez, casado, con dos hijos; Felipa Bone, viuda con cinco hijos y uno de ellos enfermo,; Esteban Suárez; Guillermo Baez, casado, con dos hijos; Francisco Díaz Robledo, con tres de familia y un niño enfermo; Esteban Suárez Jr., y Esposa Francisca Monsanto y un hijo; Genaro Rodríguéz, esposa Providencia Sejas, con tres hijos; Rufino Rodríguez, esposa Purificación Suárez, con tres hijos; Juana Betancourt, viuda con cuatro hijos; Joaquín Anaya, con tres de familia; Cristóbal de Jesús, casado con Ana Clemente, tres de familia y niños; Pío Beltrán, Isaías Colón, viuda con tres hijos, que en virtud de tal procedimiento judicial, el Marshal de la Corte de Distrito de esta ciudad de Guayama, en cumplimiento de la orden de ejecución dictada en aquellos autos, procedió a lanzar de sus hogares propios a esos infelices trabajadores, con sus familias respectivas arriba dichas, quedando así a la intemperie, por carecer de toda clase de recursos pecuniarios, con que facilitar otro albergue.

Que las personas mencionadas, hace más de veinte años fabricaron esas casas de las cuales han sido desalojadas, de su propio peculio, a fuerza de grandes sacrificios y de penurias infinitas.

Al fabricar las referidas casas, lo hicieron en la firme creencia, de que los terrenos en que se enclavaban las mismas, pertenecían al Pueblo de Puerto Rico, cuya creencia mantienen todavía.

En tal sentido, demandan una investigación de los hechos, bien por el Comisionado del Interior o por la Comisión de Hogares Seguros.

UNA ESCUELA QUEDA CLAUSURADA.

En una exposición dirigida al Hon. Juan B. Huyke, Comisionado de Instrucción Pública, se le dá cuenta, que en dicha orden de desahucio, ha quedado comprendida una Escuela Rural.

Se denuncia de negligente al Comisionado de Instrucción Municipal de Salinas y al inspector de agricultura, ya que el primero tiene a su cargo la vigilancia de todo lo que se refiere a las casas escuelas, según la sección 14 enmendada, de acuerdo con la Ley del 1908 y el segundo por tener conocimiento del hecho.

En tal sentido, se solicita acción por parte del Comisionado de Educación, a fin de no privar a los niños del pan de la instrucción.

Estas exposiciones están suscritas por los oficiales de la Unión Agrícola No. 16704, de Salinas, Sres. Eduardo Soto Modesto y Francisco Ortiz.

PETICIÓN AL COMISIONADO DEL INTERIOR.

La siguiente carta ha sido enviada al Comisionado del Interior:

"San Juan, P. R., Marzo 30, 1922.

Señor:

Deseo presentar a vuestra consideración, con el propósito de obtener información exacta sobre el particular, para transmitir a los interesados, el hecho siguiente:

En el barrio denominado "Mareas," de Salinas, acaban de ser lanzadas de los hogares que tenían enclavados en dicho sitio, unas veinte familias obreras, en virtud de acción requerida por la Central Aguirre Sugar Company, ante la Corte de Distrito del Distrito Judicial de Guayama.

Estas familias han vivido durante veinte años en dichos parajes, en la creencia de que tales tierras pertenecían al Pueblo de Puerto Rico.

En viatud de dicha acción, estas familias han quedado en la vía pública.

El deseo de estos habitantes es saber si realmente tiene algún fundamento de que tales tierras pertenecen a El Pueblo de Puerto Rico, solicitando al efecto una investigación por parte del Comisionado del Interior o de la Comisión de Hogares Seguros.

Además, si la creencia resultare errónea, si no es posible que la Comisión de Hogares Seguros adoptare los pasos propios y adecuados, con el fin de extender los beneficios de la ley hasta ellos, bien en conjunción con el Municipio de Salinas o directamente, por acción de la Comisión.

Tendría el honor de recibir una información concreta sobre el particular para transmitir a los interesados?

Esperando una favorable réplica, me es grato suscribirme

Vuestro respetuosamente,

(Firmado) **RAFAEL ALONSO,**
Miembro, Comisión de Hogares Seguros.

Hon. John A. Wilson,
Comisionado del Interior de Puerto Rico,
San Juan, P. R.

El sistema que vivimos es uno en que los derechos de propiedad son considerados sagrados y superiores a los derechos humanos. En el pasado, hemos visto lanzar, a centenares de familias que han vivido una o dos generaciones en terrenos, que en su creencia eran o yá de El Pueblo de Puerto Rico, sino de su heredad y resultar después pertenecientes a una Corporación.

El problema de las tierras, tal y como lo vemos en Puerto Rico, hace años requiere la formación del Catastro, o sea el mensuramiento o deslinde de todas y cada una de las propiedades que existen. Esto, desde luego, traería como consecuencia lógica, la aplicación del Acta Torrens.

La aplicación del Acta Torrens, significa que cada uno de los títulos de la propiedad territorial, de las tierras, tendrían que ser investigados desde el primer poseedor hasta el último, y si se descubriese en uno, que ha sido ilegalmente habido, inmediatamente sería revocado.

Cuéntase, y hay quien lo mantiene, que los primeros títulos de propiedad en Puerta Rico, comenzaron a concederse a partir del año 1881. La tierra se poseía, anteriormente, en usufructo quedando siempre como propiedad del Estodo. En el barrio Pugnado Afuera, de Vega Baja donde están deslindadas las granjas agrícolas, concedidas por la Comisión de Hogares Seguros, existía la creencia, entre algunos moradores, bajo el simple hecho de que en tiempos de la Corona de España, se les llamaba de los milicianos, debido a que los li-

(Continúa en la página 16)

: : PUNTA Y FILO : :

Por TORRES DE SOLON.

Diálogo sorprendido al azar:

SILVESTRE.—¿Qué situación? Y parece que nadie se ocupa del asunto.

JUAN LANA.—Eso siempre fué lo mismo. Cada vez que se habla de problemas económicos, que son los que interesan al pueblo, los políticos arman un lío, que no hay quien lo desenrede.

S.—Pero, realmente, la situación es horrible. No hay trabajo ni nada prácticamente que hacer.

J. L.—Estás equivocado. Véte al Hipódromo y verás que muchedumbre se reune allí.

S.—Toma, de alguna manera hay que buscarse la vida. Unos van a dejar y otros a buscar. Y mientras unos pierden otros libran el cero. Por eso cada vez es mayor la muchedumbre en el Hipódromo. Casi está resultando un medio de vida para el pueblo.

J. L.—Así es. En la lucha por la vida, cuando aprietan las necesidades, lo que más se aguza es el ingenio. Y así, casi va resultando el Hipódromo, una especie de Bolsa, en que la suerte de los que se aventuran, depende del vigor y velocidad del bruto, si no se revienta, Y en ese tegemeneje, unos arrían y otros recogen.

S.—Ahí está el quid de la cuestión. Busca a ver que pueblo en el mundo es capáz de vivir como vive el de Puerto Rico. Tiranizado, humillado, semi-vestido, hambriento y con un hogar, que su techumbre es un enrejillado por donde entra el sol y el agua, y si le sopla un poquito fuerte un viento del Norte, se eleva como un areoplano. Y a veces estos bohíos guardan interiormente una tribu.

J. L.—Vivimos de milagros.

S.—Sinembargo, esta situación puede cambiarse.

J. L.—Yá lo creo que sí. Pero, hay algo al fondo de todo esto que se opone tenazmente.

S.—Los intereses creados y las sinecuras políticas.

J. L.—Hé ahí la clave del problema. Los intereses creados representan un poder invisible poderosísimo. Por lo que yó veo y oigo a cada momento, le tienen un miedo horrible a ese señor. Interviene en todo.

S.—No hay poder por fuerte que sea que no se quiebre.

J. L.—Así dicen. Pero aquí, parece que son tan hondas sus raíces, que el silencio a su alrededor es profundo. No hay quién chiste, camará. Y miren que hay y se ven cosas, vamos, que es para morirse de espanto.

S.—Pero una activa campaña, impulsando medidas económicas, podría realizarse y dar al traste con ese poder. La felicidad del pueblo es la suprema ley.

J. L.—Eso está escrito y se repite una y otra vez. Pero los resultados son negativos. Los intereses creados tienen cogidos a muchos por el estómago y no hay quién se mueva.

S.—Sinembargo la prensa y la tribuna pueden hacer mucho en esta dirección

J. L.—La prensa no vé las cosas más que bajo un solo prisma: su negocio. La política no solo encumbra y dá medios para vivir regaladamente a algunos, sino que se ha descubierto ahora, que dá a la prensa ingresos y medios, por lo cual muchos que se titulaban independientes, órganos de la opinión y de la prensa y defensores de los intereses del país, están metidos de piés y cabezas a políticos. Es un gran negocio. Dice el refrán a río revuelto ganancias de pescadores. Así en las convulsiones populares y en las luchas entre el capital y el trabajo, el árbol que mejor sombra dá son los in tereses creados, las grandos corporaciones capitalistas, y bajo su copa se acoge la prensa. La disyuntiva es clara: Estar siempre con aquél que puede dar.

S.—Eso quiere decir que tenemos prensa amarilla en Puerto Rico?

J. L.—Nunca se pagó más alta compensación, por ciertos escritos, como en esta época. Hay plumas para todos. Antes habían los duelistas, que sacaban la cara por otro, y ahora tenemos los escritores mercantilistas. Su mercado es toda la sociedad. Lo mismo hablan hoy haciéndose aparecer como sinceros partidarios y defensores de las ideas progresistas y humanas, que mañana las tachan de perturbadoras del orden existente y claman por la horca para sus defensores. Tan pronto aparecen solicitando una solución del estado económico insufrible como echan peste contra todo el mundo. Así, representan prácticamente, a los fregones del periodismo, limpiando todo lo que ensuciaron días anteriores. Unas veces dicen lindezas de un hombre, y otras le cubren de fango. Los hay para todos los gustos y condiciones: cínicos, desvergonzados, cogioqueros e ignorantes, para responder en los casos de necesidad. De la política han hecho el arte de levantar muertos y vivir como bribones. Esos son parte de los bueyes que tenemos para arar y si son así muchos, pocos resultados podrán obtenerse en el cultivo y preparación del terreno, para la reivindicación social y económica de Puerto Rico.

S.—Qué bien conoces el paño.

J. L.—También los hay firmones. Ponen su firma a lo que produjo otro, que no se atrevió a colocar el suyo al calce, o sea el que le pusieron en la pila, cuando lo bautizaron. Otros, que franquearon las puertas de una redacción degradándose, viven como los gusanos lanzando baba y arrastrándose. Y por dos pesetas, se descomen en el mismo sitio donde lanzaron el esputo el día anterior. Las excepciones hay que buscarlas con la linterna de Diógenes. Y seguramente que las hay, pero renegando en su fuero interno de la misión que escogieron para caminar en la vida.

S.—Luego no hay remedio a nuestro mal.

J. L.—Los hay por montones. En la Legislatura se expresaron por los Representantes y el Senador Socialistas Pero, como entonces estaban borrachos con el ideal de la independencia los que podían y tenían el poder de hacer algo, se quedó todo sobre la mesa. La maquinaria de partido funcionó y el STEAM ROLE pasó por sobre ellas, tratando de dejarlas tan lisa, como la silueta que forma una carretera.

S.—Suponemos, que no por eso habrán dejado olvidado el asunto.

J. L.—Gracias a esa fuerza de opinión que se llama en la isla trabajo organizado y muchedumbres socialistas, es que de tiempo en tiempo se revuelven estas cuestiones. Si no fuera por eso, a estas horas andaríamos con tapa-rabos y convertidos en piltrafas humanas, bajo el feudo capitalista y político,

S.—Suponemos que volverémos a la carga.

J. L.—No se ha dejado ni un solo momento de estar, como dice Dicenta en "El Andamio", sobre el tablón sustento de la vida y amenaza perpétua de la muerte, presentando a la faz del pueblo de Puetor Rico y de los Estados Unidos el orígen de los males que nos aquejan. Y alguna vez el movimiento obrero se dispondrá a tener un representante en Washington, no por una temporada, sino permanentemente, hasta lograr las medidas salvadoras y los recursos necesarios para fomentar el bienestar económico y hacer que la riqueza se distribuya en partes equitativas en todas las comunidades de Puerto Rico.

S.—Es esa una labor que merece la gratitud de todo el pueblo.

J. L.—Seguramente que sí. Y la obtendrémos, porque yo soy partidario de ese programa. Aquí no hay cuestión política, sino malestar económico. Los intereses creados, que se dividen en política, cuando vienen las cuestiones económicas, sociales y humanas, se unen en pandillas como lobos de una misma camada, para detener el avance de las fuerzas que se

[Continúa en la página 15]

De Aguirre

Central Aguirre, P. R., Marzo 3, 1922.

Sr. Director de "Justicia,"
San Juan, P. R.

Señor:

Como creo que usted no permitirá que se hagan informaciones erróneas en su periódico, me permito dirigirle la presente para manifestarle que en el No. 312 de "Justicia" correspondiente al tres del corriente y en la página cuarta del mismo, se hallan unas "Noticias de Aguirre," que alguien muy mal informado, se dispuso enviarlas a esa redacción, y en las cuales hay un párrafo donde su informante llama la "atención del Dr. Bond sobre el Practicante Eligio Martínez quien no se ha examinado, y puede ser que se equivoque al despachar las medicinas."

Eso no es cierto. Poseo mi título de cirujano menor legalmente expedido por el "Board de Médicos Examinadores" de P. R., y en diez años de práctica que tengo en mi profesión, estoy seguro que me he equivocado menos que el informante al escribir sus últimas "Noticias de Aguirre."

Esperando en su bondad dé publicidad a ésta en su periódico, para conocimiento de sus lectores.

Atentamente de Ud. S. S.

ELIGIO E. MARTÍNEZ,
Cirujano Menor.

La Huelga en Río Grande

MAS MITIN DE INFORMACIÓN Y PROPAGANDA.

Previa invitación del Comité de Huelga por medio de una hoja suelta, llevóse a efecto anoche, 31 de Marzo de los cursantes, un mas-meeting en el cual tomaron parte los camoradas siguiente: Florencio Cabello, José Agustín Guerra, Bolivar Ochart y Fernando Sárraga, este último de Fajardo que acaba de hacer su ingreso en las filas del movimiento societario que en Puerto Rico lucha y forcejea por romper el estrecho cerco de miserias y penalidades que ahogan en la más espantosa penalidad al trabajador puertorriqueño de Fábricas, Campos, Talleres y Oficinas.

El primer turno fué consumido por el camarada Guerra, quien hizo un pequeño bosquejo sobre el estado presente de la huelga que valientemente y sin menoscabo de entusiasmo mantienen los trabajadores de esta localidad, en unión de las localidades de Loiza y Carolina. Habló además ampliamente sobre la garantía constitucional y amparadora del derecho público dentro de las instituciones democráticas del pueblo de Estados Unidos.

Siguió en el uso de la palabra Florencio Cabello. El camarada Cabello hizo un gran discurso como él acostumbra hacerlo. Trató ampliamente la situación de la huelga que tan firme se mantiene en todo el distrito huelgario que lo componen los ya mencionados pueblos.

Desde anoche nuestro nuevo camarada, Sárraga Figueroa, ex-director del vocero popular de Fajardo, El "Pueblo," habló ampliamente sobre lo que hoy significa un movimiento de huelga, las cuales deben ser defendidas con tesonero entusiasmo y amor a las santas ideas apesar de todas las villanías y conspiraciones de los elementos vendibles y, alcahuetes y peseteros del sistema patronal que injustificadamente pretende predominar sobre el anhelo razonado y lógico de los trabajadores en mejorar sus condiciones económicas y sociales. El camarada Sárraga fué muy aplaudido.

Siguió en el uso de la palabra el camarada Bolivar Ochart, haciendo un discurso elocuentísimo con su acostumbrada dialéctica de más de diez años de rutina tribunicia. Alentó a los trabajadores de esta localidad para seguir perseverantes en el sostenimiento de esta gran huelga redentora.

Por llegar en esos momentos procedente de Carolina, los directores del movimiento huelgario de allí presididos por el camarada Arús Rivera, hicimos que el compañero Arús informara sobre el estado de la huelga en aquella localidad. Según nos informa el citádo camaradá, en Carolina un patrono ha resuelto firmar un contrato donde se compromete pagar un peso como mínimo en la recolección, y a los Zanjeros, un peso setenta y cinco centavos, todo por un día de Trabajo de ocho horas de labor, comprometiéndose con los zanjeros que ajustasen pagarles a razón de por día en dado caso que algunos ajusten y no les den dicha forma de labranza resultado. Hasta aquí la información..

—La huelga de Río Grande se mantiene firme como el primer día que fué declarada. Los trabajadores se mantienen como un solo hombre en sus posiciones, Sépanlo las demás localidades en huelga, nos proponemos romper el precedente industrial de tiempo vivo y tiempo muerto. Lo que se firme será para todos los tiempos, vivos o muertos, vividos y por vivir.

Para la próxima semana irá una manifestación para el "Punto-negro," Canóvanas, compuesta por los tres pueblos para celebrar un mas-meeting.

¡Viva la Huelga!

CORRESPONSAL.

La Unión de Marinos de Ponce No. 1038 está de duelo

Esta Unión afiliada a la Internacional de su oficio, ha perdido en el corto espacio de año y medio a los compañeros Gregoro Rivera, José Ma. Milano, Angel Collazo, José Isaías Martínez, Rafael Cruz Roche, y por último el gran Severo Casaing, que desempeñó cargos de confianza en el movimiento obrero organizado y Partido Socialista.

El movimiento obrero organizado ha perdido seis combatientes desinteresados, de esa Unión, y es justo que expresemos nuestra pena, en prueba de público reconocimiento.

Yo puedo asegurar, que si alguna organización afiliada a la Federación Libre y American Federation of Labor hace verdadera labor obrera difundiendo de buena fé la semilla del amor entre los seres humanos, y especialmente entre la familia obrera, es la Unión de Marinos de Ponce, que ha resistido todas las embestidas del capital sin demostrar flaqueza alguna.

Da gusto observar los movimientos de esa Unión, tanto para distribuir el pequeño trabajo que alcanzan, como para asistir a las reuniones y a cualquier movimiento iniciado por su Unión, son todos para uno, y se avergonzarían de dar muestras de egoismo e insidia.

¿Conocéis al tipo del buen huelguista y del buen federado libre? Venid a Ponce, y lo encontraréis en la Unión de Marinos No. 1038. Ella está hoy de duelo: sea su duelo el nuestro.

Trabajadores, asegurar la vida de JUSTICIA equivale a poseer un arma bien templada para vuestra defensa.

Por tal razón debemos procurar el mayor número de lctores.

DESDE VEGA BAJA

Tres profesores, Mr. Ríos, Miss. Ruiz y Mr. Diaz, quienes se negaban a saludar la bandera Americana a la hora de entrada, según está estipulado por la disciplina escolar, presentaron las renuncias y se han marchado para otras poblaciones, donde el caciquismo político no los obligue a ser ciudadanos desleales.

—Emilio Navas, jóven de color blanco, como de treinta y cinco años de edad, de oficio torcedor, y quien venía desempeñando el cargo de Secretario del Comité Socialista, en la última reunión de este organismo obrero fué expulsado por conducta incorrecta y deslealtad a las ideas.

Hacía tiempo que los socialistas venían expíando a este infeliz trabajador y se llegó el momento en que hubo que destituírlo para bien del movimiento obrero.

—El domingo llevose a efecto en el barrio Algarrobo una importante conferencia, donde se trató extensamente sobre la necesidad que tienen los trabajadores de organizarse, como único remedio de consolidar la fuerza del trabajo y establecer la mejor preparación para las contiendas que son necesarias entre el trabajo y el capital centralizado, mientras una reforma humana no determine otra cosa.

Tomaron parte en este meeting los compañeros Eladio Maldonado, Pedro Román y Lino Padrón Rivera.

Se hizo una lista de un gran número de trabajadores, los que se proponen en la próxima semana a sacar sus libretas en la Unión Agrícola.

—Es una gran calamidad pública nuestra Administración Municipal. Ninguna de su legislación y reformas pueden declararse de beneficio general para el pueblo. En todas las ciudades hay una ordenanza para obligar a los dueños de casas a que pongan canales al frente de estas, y aquí jamás se ha pensado en eso, lo que ha ocasionado grandes perjuicios al público que transita por las aceras en tiempo de lluvia. Ninguna persona puede salir cuando llueve, a menos que se disponga recibir los "goterozos" que caen de las casas, cuyos declives dán hácia las calles.

Nuestra Asamblea Municipal no ha tenido inteligencia aguzada nada más que para crear obstáculos a las instituciones del trabajo, legislando reaccionariamente.

—Es digna de encomio la labor del Dr. Serra, joven galeno que no descansa un momento visitando los hogares de los infelices ciudadanos, para prestarle todos los servicios que su profesión le permite.

Grandes simpatías está adquiriendo entre todas las clases sociales este joven médico, lo que le está dando un enorme éxito que seguramente lo colocará en una buena posición con la ayuda del pueblo, sin distinción de clases.

—Recomendamos a los trabajadores que no se preocupen tanto con las cuestiones políticas que vienen desarrollándose en el país de unos cuantos meses a esta parte, y que pongan toda su mente y corazón al servicio de las cuestiones del trabajo, que es el problema de más importancia para nosotros.

Los marrulleros políticos que de esquina en esquina, no hacen otra cosa, que comentar la buena o mala posición de tal o cual partido, no realizan otra labor, que la de obstaculizar nuestra liberación.

CEFERINO RABELL.

Corresponsal.

INFORMACION.

Se ha hecho cargo del Consulado de Chile en San Juan de Puerto Rico, el Sr. L. Sánchez Morales, después de recibir el Exequátor del Gobierno de los Estados Unidos. Deseamos un feliz éxito a nuestro estimado amigo.

UN TELEGRAMA

Río Grande, Abril 4 de 1922.

Santiago Iglesias, Justicia,
San Juan, P. R.

Hoy por la mañana mayordomos, y policías hacen disparos de revólveres contra obreros huelguistas, heridos gravemente dos campesinos.

CABELLO.—Corresponsal.

"Justicia" es el periódico órgano de la Federación Libre, órgano defensor de los de rechos de los trabajadores, por tal razón deben hacerse el mayor número de suscripores y laborar por todos los medios para sus mantenimiento.

Campaña de Reconstrucción y Organizacion Obrera en Ponce.

La Unión Obrera Centaal se reune para considerar la circular del Conseje Ejecutivo de la Federación Libre y aprueba el siguiente:

PLAN DE RECONSTRUCCIÓN Y ORGANIZACIÓN.

El Comité que suscribe, tiene a bien someter a la consideración de la Unión Obrera Central de Ponce, P. R., el plan siguiente para la campaña de organización que ha de efectuarse según acuerdo de este organismo, en esta ciudad;

Citar pare el día 7 de Abril de 1922, por la noche una asamblea de los cuerpos directivos y oficiales que componen esta Unión Obrera Central y dos representantes de cada uno de los oficios y profesiones más abajo señalados, para la formación del Comité de Organización de la ciudad. Esta asamblea debe llevarse a cabo en los salones del Municipio, previamente solicitados para el caso.

Como representantes deben citarse para esta asamblea, elementos que demuestren verdadero deseo de contribuir con sus actividades a la gran campaña que se va a iniciar, de los oficios y profesiones siguientes:

Agrícolas	Albañiles	Carpinteros
Pintores	Auxiliares	Marinos
Barberos	Zapateros	Mecánicos
Chauffeurs	Sastres	Cocheros
Camiseros	Sombrereros	Tabaqueros
Despalilladoras	Matarifes	Dependientes
Profesores	Culinarios	Lavanderas
Mozos de Hotel	Costureras	Bordadoras
Caladoras	Plomeros	Electricistas
Motoristas	Carteros	Talabarteros
Panaderos	Tipógrafos	Stenógrafos
Telegrafistas	Telefonistas	Plateros

Relojeros y Talladores de diamantes.

Para la citación de esta asamblea de oficiales, Directivas de Uniones y Representantes de Oficios o Profesiones, deberá hacerse por medio de un pequeño volante.

Una vez nombrado el Comité General de Organización para la campaña, se dará principio a una campaña de agitación pública en la ciudad y varios de sus barrios más cercanos a la misma, los que serán citados por medio de volantes, y estos meetings, serán celebrados del 7 al 14 de Abril de 1922 en los sitios siguientes:

Uno en La Cantera. Otro en la calle Victoria esquina 25 de Enero. Otro en la calle La Villa esquina a Pámpanos. Y otro en la calle de La Cruz, esquina Gran Vía.

Los de los barrios cercanos a la ciudad se celebrarán: Uno en la Playa, otro en Machelito, otro en el Cono Laurel, y el otro en Canas.

El propósito de esta campaña de meeting así distribuídos, es remover la opinión pública, para prepararla para la asistencia a una Magna Asamblea de Organización que se llevará a efecto el día 16 de Abril y para la celebración de otra asamblea en La Playa el siguiente día 17 de Abril.

Terminada esta primera parte de la campaña, los esfuerzos del Comité General de Organización, que deberá ser dirigido por una presentación de la Unión Obrera Central de la ciudad, se dedicaran en primer término en llevar a la práctica la consolidación de todas las organizaciones de la ciudad en un sólo local.

Simultáneamente a este trabajo se dara principio a la campaña efectiva de organización, debiendo empezarse por reorganizar y engrandecer las uniones ya existentes y después la creación de uniones nuevas. Esta labor se realizará por medio de conferencias simultáneas durante todas las semanas y de manera permanente hasta coronar los esfuerzos e iniciativas desplegados, con la realidad de haber hecho de la ciudad de Ponce, una de las ciudades de mayor poder y fuerza organizada, y si posible nos fuere hacer la principal ciudad del país en este sentido.

PLAN ECONÓMICO.

Para los fines de llevar a buen éxito esta gran campaña de organización, creemos necesario obtener los recursos necesarios para sostenerla, debiendo obtenerse las primeras sumas de dinero de la siguiente manera:

Primero: Que el Comité de Organización haga un presupuesto detallado de los recursos aproximados que se necesitan y lo presente en la próxima reunión. Mientras dicho presupuesto se discute y aprueba, cada una de las uniones actualmente constituídas adelantará la cantidad de CINCO DOLLARS ($5.) que le serán abonados a la cantidad total que le corresponda.

Segundo: Celebración de una conferencia de información sobre las actuaciones de nuestro representante en Washington, compañero Santiago Iglesias, en uno de los más amplios teatros de la ciudad, cobrando a 25 cts. la entrada.

Tercero: Las uniones quedan obligadas además a donar para esta campaña 50 centavos por cada miembro nuevo que inicien en su seno.

Hasta aquí el plan aprobado por la Unión Obrera Central, la noche del Viernes 30 de Marzo.

En esta reunión quedó nombrado el Comité Director de la Campaña compuesto de los compañeros siguientes:

Benito Orsini, Pres. de la Unión Obrera Central.
Santiago Fernández, Secretario-Financiero.
Leonardo Pacheco, Secretario de Actas.
Esteban Banch, Secretario de Distrito.
Sandalio E. Alonso, Vice-Pres. del Ejecutivo de la Federación y Org. Vol.
Cirilo Avilés, Tesorero del Ejecutivo de la Federación.
Emilio Fariza, Org. de la Hermandad de Carpinteros y Vice-Pres. de la Federación.

Este Comité está preparando a la vez una campaña idéntica a la de Ponce, en la vecina ciudad de Yauco.

Ponce empieza a sacudir el marasmo. Todos los elementos de ideas y sentimientos obreros están al lado de esta campaña económica. Los compañeros de ideas puras, los radicales, los rebeldes, los que han adquirido posiciones por la influencia del trabajo y los que no han alcanzado nada, pero que mantienen las ideas incólumes, todos, todos son puestos a prueba y a todos se les ha suplicado que por principios y por honor olviden la palabra "política" y pongan todas sus actividades y entusiasmos al servicio de la cuestión fundamental, que lo es la cuestión económica.

Semanalmeate dará un informe sobre los progresos de esta campaña y los hombres que más activa participación tomen en ella.

EMILIO FARIZA.

LUCHAS, PROBLEMAS Y ACONTECIMIENTOS INTERNACIONALES.

DEMAGOGOS USAN FALSOS TÉRMINOS ECONÓMICOS.—Decía el pasado año la American Federation of Labor, sobre la petición de los patronos americanos de que debía reglamentarse tanto el CAPITAL como el TRABAJO, lo siguiente:

El Juez Gary del trust del acero ha preguntado que "si el capital se reglamenta, si el trabajo, lo será también.

¿Por qué no usa los términos económicos correctos, juez?

¿Por qué dice CAPITAL, cuando significa CAPITALISTAS?

El capital no puede ser reglamentado, porque es una cosa inanimada. Una fábrica de acero no puede ser regulada, pero el capitalista,—el propietario de la fábrica,—puede serlo.

No hay comparación entre un manojo de capitalistas del acero, por ejemplo, y el trabajo organizado—que es lo que tiene en su mente el Juez Gary.

Uno tiene un monopolio de un recurso natural e impone tributos al público. El otro urge unan todos los trabajadores.

Uno limita sus beneficios a los pocos; los otros quieren extender los beneficios a la sociedad en total.

A los monopolistas se le dá vida corporal por el estado. Sus corporaciones no pueden funcionar sin el consentimiento del estado. Como individuos no disfrutarían de limitada responsabilidad por deudas, si no estuvieran incorporados.

Después se adueñan de un recurso natural, obtienen privilegios del estado y crean un monopolio en desafío de la ley, e insisten en que se le conceda el mismo tratamiento como una asociación voluntaria de ciudadanos que nada piden del estado excepto que disfrutan de ciertos derechos como ciudadanos.

Cuando al monopolista del acero,—como un monopolista,—se le regula, su libertad personal no está afectada. Puede tomar sus acostumbradas vacaciones o cerrar sus fábricas, si ese es su gusto.

Pero si el estado niega a los trabajadores el derecho a declararse en huelga, o les obliga a aceptar un laudo por medio del arbitraje obligatorio de una corte, se envuelve la libertad personal de estos trabajadores.

El capitalista vende acero, que no es parte de su vida. Es algo separado y distinto de su vida.

El trabajador no puede separar de él su energía para trabajar. Esta energía es otro nombre para su mente, voluntad, espíritu, conocimiento y músculo—todo lo que hace a un hombre completo.

El capitalista puede vender su acero a miles de millas de donde se produce. Nunca lo verá y no sabrá nada de los diferentes procesos de su manufactura.

Los capitalistas y sus partidarios quieren hacernos creer que el trabajo es un artículo como su acero—que la fuerza para trabajar puede ser separada del individuo, y que esta comprimida energía, envuelta en hojas de estaño, puede ser pregonada en un mercado como los demás artículos.

Las charlas de los banquetes, disertaciones ante los estudiantes y otras formas de publicidad se utilizan para crear una opinión pública artificial en favor de esta teoría, mantenida por el Juez Gary y su clase.

El arreglo de la cuestión obrerá marchará despacio, a la verdad, miemtras los capitalistas, jueces injunctions, editores, estadistas y publicistas induzcan tan brillante demagogia.

LEGISLACION OBRERA EN EUROPA.—En Alemania y Austria han permanecido en todo su vigor, prácticamente hasta que estalló la revolución en 1918, las antiguas rudas leyes que limitaron y mantuvieron obrero organizado. Si las organizaciones obreras se han desenvuelto tremendamente bajo las viejas leyes, fué más bien en desacuerdo y hasta en oposición a ellas. El principio de la libertad del trabajo o de asociación nunca fué reconocido en estos paises.

La revolución y la influencia que ha tenido sobre los demás países en Europa vigorizó y solidificó el derecho de las masas trabajadoras en estos países induciéndolas a unirse a las organizaciones obreras, hacer arreglos con los patronos y ampliar generalmente las ramificaciones y la esfera de actividad de las uniones obreras.

Las leyes de Alemania eran particularmente rudas con respecto a los trabajadores de la tierra. Prusia, que derivó su origen principal del vigor de la clase de terratenientes, tenía sometidos a los trabajadores agrícolas y no se les permitía organizarse ni defender sus intereses colectivamente. La revolución alemana libertó al trabajador agrícola y ha establecido como principio de economía agrícola de la tierra, excepto durante el período de la siega, en que tal jornada es prácticamente imposible.

En Czecho-Slovakia la jornada de ocho horas se ha extendido también a todas las formas de trabajo agrícola. En Francia, no ha sido adoptada todavía esta ley. Está, sinembargo, pendiente de aprobación ante el Parlamento y se cree será aprobada.

En Italia e Inglaterra, la condición de los trabajadores agrícolas se ha mejorado en distinta forma. En Inglaterra, durante los años de la guerra, se crearon, por una ley especial, Consejos Agrícolas, que tenían a su cargo fijar el mínimo de salario para los trabajadores agrícolas. En Italia, se están considerando leyes para vigorizar la posición de las uniones agrícolas a fin de que puedan establecer convenios colectivos con los terratenientes.

En muchos países se han decretado durante los últimos años, reformas que han tenido una vigorosa, aunque directa influencia sobre la vida de las trabajadoras. En Inglaterra, aún antes de la guerra, se decretó una ley fijando una escala de salarios mínimos, para las clases trabajadoras más mal pagadas, que eran víctimas del título "sistema de trabajo extenuante." Esta ley, aún cuando afactaba tanto a hombres como a mujeres, fué una reforma en favor de las mujeres.

En Francia, en 1915, después de la sensacional huelga de las modistas de París, (siendo la mayoría muchachas en la industia de coser), el Parlamento decretó una ley regulando los salarios de las trabajadoras en el hogar. Tres años después, en 1918, una ley similar fué aprobada en Noruega, cubriendo a hombres y mujeres.

Mucho más se a logrado en favor de las mujeres que están compelidas a trabajar después de su matrimonio. Estas leyes afectan a las que están próximas a ser madres o están en el período de la lactancia del hijo. En Alemania tales trabajadoras reciben seis semanas de paga antes y después del alumbramiento. Según la nueva ley de Alemania, la que está próxima a ser madre recibe 60 marcos además de las 10 semanas en que se le deben pagar los salarios y 26 marcos para asistencia médica. Una madre en el período de la lactancia del hijo, percibe además un 50 por 100.

En Inglaterra e Italia, la protección para las que están próximas a ser madre ha sido aumentada. En la Cámara de Diputados de Francia, se ha prasentado por el Profesor Finard, un proyecto de ley en que se trata de proveer compensación por el gobierno a cada trabajadora por el período total del embarazo y durante cierto tiempo después del nacimiento del infante. El Profesor Finard también solicita ayuda para el niño y los demás menores de la que está próxima a ser madre, además del servicio médico. Después de la guerra, el problema de la ayuda a los niños es de primordial importancia en Francia, y se espera que esta ley será finalmente decretada.

Sobre los fundamentos de la ley de Febrero 4, 1920, se han formado en Alemania los "Consejos de factoría," que tienen ingerencia en todos los problemas internos de las factorías. Si alguna disputa fracasa en el ajuste en estos consejos, se lleva ante otro comité que consiste de patronos y trabajadores y su decisión es final.

Tal dominio de los trabajadores existe en Inglaterra, en Czecho-Slovakia en la industaia del carbón, y en una forma general en Austria y Noruega. En Francia, Italia y Suiza este dominio de los trabajadores fué introducido en la administración de los ferrocarriles.

EL SALARIO SALVADOR.—En su discurso del "Labor Day," 1921, el Secretario del Trabajo Davis creó una franse cuando declaró: "Estoy en contra del salario de vida. No obstante. Necesitamos oir algo del salario salvador." Es cierto que los trabajadores de la mejor clase no pueden sentirse yá satisfechos con vivir simplemente. Deben poseer algo que poner a un lado que además impulso el mayor esfuerzo, esperanza, de ser precabido, y el único medio de hacer feliz al pueblo de una nación es poniéndole en condiciones de poder realizar ese deseo. El salario salvador no significa necesariamente un salario grandemente elevado. Aprendimos durante la guerra, que salarios irrazonablemente altos no ofrecieron medios para el ahorro. Pero el dinero que habilita al trabajador a atender el costo de la vida económica, con un poco más, es el salario que inspira al seguro y al ahorro.

El "salario salvador" es un gran grito de combate para el mundo de trabajo que América está tratando de reconstruir dentro del caos dejado por la guerra.—Del "Ohio State Journal."

EL TALLER CERRADO.—Es esta una expresión que no debe limitarse a las uniones obreras únicamente, pues es también aplicable a las organizaciones de negocios y profesionales.

Los comerciantes se ligan a la asociación de fabricantes, para su protección y el mundo exterior nada sabe de los que están detrás de sus puertas cerradas. ¿Qué les resultaría a los banqueros si no se uniesen a la Asociación de Banqueros y no contribuyesen a la Liga de Defensa Americana?

Si el doctor cuelga su signo y comienza a practicar la medicina sin unirse a la Sociedad Médica, no se le considera moral y el abogado que intentase practicar y no unirse a la Asociación Legal, (al Bar), no podría ir muy léjos.

Todas estas instituciones son "Talleres Cerrados," pero cuando los miembros de las uniones obreras manifiestan que no trabajarán con aquellos que no pertenecen a su organización, se les califica como un crímen y las asociaciones de negocios y profesionales se declaran partidarias de que la ley les destruya.

EL TALLER UNIONADO Y LA LIBERTAD.—Los sinónimos de "Taller unionado" y "Taller no unionado" son respectivamente "democracia" y "autocracia". En el taller unionado los trabajadores son hombres libres. Tienen el derecho de organizarse en organizaciones obreras y contratar colectivamente con sus patronos por representantes seleccionados entre ellos. Los trabajadores en el taller no unionado son como los engranes de una máquina. No tienen nada que manifestar con respecto a las condiciones bajo las cuales trabajarán pues deben aceptar cualquier salario, horas y condiciones de trabajo que puedan ser fijadas arbitrariamente por el patrono.

El taller unionado representa la verdadera democracia en la industria. No existen distinciones de clases de gobernantes autocráticos que perturben las mejores relaciones entre los trabajados y sus empleados. Se concede el derecho a organizarse. Los patronos y los trabajadores se tratan de hombre a hombre. Respétasen mutuamente. El trabajador es un empleado de voluntad y el patrono conserva la parte de contrato que ha hecho con los trabajadores por sus representantes electos.

Es debido a que el trabajo está constantemente buscando mejorar las condiciones del trabajo y las escalas de vida que surjen las objeciones de los que desean mantener a los trabajadores en la servidumbre. ¿En qué otro terreno podrían los patronos oponerse a la organización de los trabajadores? ¿Qué otras razones podrían darse? Son los hombres que se cubren con la capa de la piedad y levantan sus ojos hácia lo alto con horror cuando oyen hablar del taller unionado. Mantiénense en el camino del progreso como lo han hecho los demás desde los comienzos del mundo. Son los reaccionarios que creen en la servidumbre involuntaria. Son los hombres que búscan legislación para atar a los hombres a sus trabajos. El taller unionado es un obstáculo a sus sueños de autocracia industrial. Por lo tanto, tratan de hacer el taller unionado detestable a los ojos del pueblo mientras que el taller no unionado es alabado como el más grande albergue que los hombres "libres" pudiesen concebir.—De "The National Labor Journal," Pittsburgh, Pa.

JUSTICIA.

Organo de la Federación Libre de Trabajadores de Pto Rico
PUBLICACIÓN SEMANAL.

Box 270—Editor: SANTIAGO IGLESIAS—Tel. No. 645

PRECIO DE SUSCRIPCION:

Por un año . . . . . . $3.00 Por un trimestre . . . . . 75 cts
Por un semestre. . . 1.50 Vendido personalmente... 5 cts

Enterde as second class mater September 27, 1914, at the pos office of San Juan, Porto Rico, under Act of March, 3 1897



Notas Editoriales.

¡¡Bien por los Sres. Toro Labarthe y Gandía Córdova!!

MANIFESTARON LA VERDAD

Por fin, se ha oido la verdad completa del pueblo, ante la Comisión de Revisión e Igualamiento de las contribuciones de Pto. Rico por voca de dos hombres buenos.

"La Democracia", órgano del Sr. Barceló y del partido de la mayoría, los censura y se pone del lado de las grandes explotaciones y monopolios del país y de acuerdo con su historia político-económica. El órgano de la "mayoría" trata de denunciar y condenar la actitud patriótica, humana y honrada de los Sres. Toro Labarthe y Gandía Córdova. Es la historia de siempre, las direcciones políticas del partido dominador, puestas al servicio enteramente de las grandes especulaciones y de las grandes exacciones públicas. Pero al fin, el Comisionado y Asistant Comissionado de Agricultura y Trabajo han dicho la verdad, y nada mas que la verdad. Desde luego que ninguno de estos funcionarios públicos son defendidos por sus mismos partidos.

Estas verdades costarán al Sr. Toro Labarthe y al Sr. Gandía Córdova la hostilidad y la persecución, debido a la conspiración de los intereses creados y la ignorancia infeliz de abajo. De todas maneras, han cumplido con su deber y sirvan estas líneas para congratularles y apláudirlos sinceramente desde las columnas de "Justicia."

Lo que descubrieron dichos ciudadanos frente a la representación de los intereses azucareros poderosos y de los centralistas, desde la Guánica Central, Aguirre, Fajardo Sugar Company, Rubert, Cambalache, Plazuela, y de los hombres que representan los pulpos que absorben la sangre y la vida del país y del pueblo ha sido colosal y a tiempo. Todos estos hombres, representados por la Asociación de Azucareros solicitaron una rebaja de contribuciones y los señores Toro Labarthe y Gandía Córdova, hicieron oir allí la voz del pueblo que sufre las consecuencias de la avaricia y la ambición de estos pulpos que en su mayor parte absorben las ganancias anuales y las exportan del país dejando convertido a Puerto Rico en una factoría de hombres, mujeres y niños esclavos y hambrientos. He aquí como se ha desarrollado de acuerdo con el informe de "La Democracia" la tragedia social-económica a que nos referimos: Se trata de la petición de los azucareros para que les rebaje las contribuciones.

¡LEAN LOS PRODUCTORES!

"El señor Toro Labarthe propuso de acuerdo con las indicaciones hechas por el señor Siaca Pacheco, que se solitara de los caballeros presentes *una informacion sobre el costo actual de produccion*, ya sea del cultivo o de las fábricas con el própositc de que la Comisión tenga una idea dèl precio por tonelada de cañas y lo que produce. Y agregó, el señor Toro Labarthe que en la actualidad hay centrales que no ganarán, *pero que hay otras que ganarán suficiente dinero en esta cosecha y que no es justo que se haga una rebaja uniforme sobre la tasacion de la propiedad comprometiendo la estabilidad del gobierno, cuando en realidad la situacion de las centrales no es en general comprometida.*

"Uno de los grandes males que se le está haciendo al país, agregó el señor Toro Labarthe, es el de estar depreciando nuestras tierras diciendo constantemente que ellas no producen lo suficiente para el pago de las contribuciones. Cuando yo estaba en Washington hace poco tiempo me encontré allí con un informe oficial en el que los terratenientes de esta isla manifiestan haber dejado abandonadas doscientas mil cuerdas de tierra cansadas para el cultivo, y cuando yo traté allí de traer a Puerto Rico, el sistema de Créditos Rurales, se me dijo que la tierra aquí no tenía la suficiente fuerza para producir durante largos años. Naturalmente, los créditos rurales se hacen a largos plazos y sobre tierras cansadas, y en esas condiciones no será posible obtener préstamos de acuerdo con la ley. En cuanto a los datos sobre el precio de producción, afirmó el señor Toro Labarthe que cualquier central en veinticuatro horas puede presentar el informe haciendo un promedio.

"En cuanto a la rebaja uniforme de la contribución, manifestó que no la cree razonable, puesto que las centrales azucareras en la isla no están tasadas uniformemente. Las

de la parte de Arecibo, dijo, están tasadas en un valor dos y tres veces mayor que las centrales en otras regiones de la isla.

"El señor Ruiz Soler.—Las manifestaciones que hace aquí el señor Toro son nuevas para nosotros; creo que aquí todos entendemos que estamos pagando una contribución uniforme según se convino con el Tesorero Mr. Groomer cuando se aprobó la base de tasación para el pago.

"El señor Toro Labarthe.—Yo aseguro que las centrales de la parte de Arecibo están tasadas a un precio superior a otras centrales de la isla, y puedo probarlo. Lo mismo ocurre con las líneas férreas. En la parte de Arecibo figuran con una tasación alzada, mientras las mismas líneas en otras regiones de la isla aparecen con ceros como valor de tasación.

"El señor Benedicto manifestó que él como Tesorero no tiene conocimiento de que tal cosa esté ocurriendo, y que desearía tener un informe sobre el particular concretamente.

"El señor Ruiz Soler.—El cargo que el señor Toro Labarthe hace contra el Tesorero es muy importante; esto era desconocido para nosotros; y yo espero que del informe que presente el señor Toro Labarthe a la Comisión se nos conceda una copia para conocimiento de los azucareros. El Sr. Toro fué durante algunos años miembro de esta Comisión y nunca había hecho las manifestaciones que hoy hace.

"Señor Toro Labarthe.—Yo no quiero hacer cargos contra nadie, pero he aprendido en pocos meses muchas cosas que no sabía, y las puedo probar; por eso vengo aquí a tratar de ellas para bien de los azucareros. El señor Tesorero no puede estar al cabo de la manera como se hacen las tasaciones; él no tiene el personal necesario para atender el asunto, ni tiene el dinero que se necesita para hacer un trabajo eficientemente; pero es cierto que la tasación en Puerto Rico está de tal manera hecha que un buey en Salinas esta *tasado en cincuenta dólares y el mismo animal en Ceiba está tasado en ciento diez dólares y en Yabucoa en nueve dólares.* Véase la diferencia enorme que hay en un país tan pequeño como este. Algo parecido ocurre con los terrenos. Los tasadores los aprecian teniendo en cuenta los frutos que producen, cuando debieran tasarse clasificados en terrenos bajos y altos, sin tener en cuenta el producto sembrado dividiéndolos en primera, segunda y tercera clase Si se hiciera así, no aparecería en la Costa Sur la cantidad de cuerdas de tierra que aparecen tributando como sembradas de caña y lo mismo en las otras regiones de la isla."

"El señor Siaca Pacheco manifestó que si es verdad que hay diversidad en la tasación de las centrales y que la situación de cada una de ellas es distinta, debía considerarse la rebaja sobre las contribuciones de una manera parcial, aplicando en cada caso el medio que se estime oportuno.

"El señor Ruiz Soler arguyó que se ignora el estado especial de cada una de las centrales, y según dijo, algunas de ellas, las que se creyeren mejor cimentadas, podrían tener compromisos de tal naturaleza que necesitarán una protección mas eficaz que otras de apariencia mas pura.

"El señor Ramón Gandía Córdova, segundo jefe del Departamento de Agricultura y Trabajo, preguntó si las centrales azucareras tienen fondos de reservas, y le contestaron negativamente.

"La industria azucarera, continuó diciendo el señor Gandía *está protegida en la isla a costa de todos los habitantes, de los pobres y de los ricos, y es la industria que mas dinero ha producido para sus explotadores. En este momento de crisis se acuerdan ustedes del gobierno y vienen aquí a proponer un remedio que es transitorio y que no va a resolver nada, como no sea perjudicar al gobierno de la isla que constantemente los ha estado protegiendo. Estos caballeros que ahora vienen a pedir que les rebajen las contribuciones, no se han acordado del gobierno y de sus propias necesidades, mientras estaban repartiéndose dividendos en forma de ganancias fabulosas sobre acciones de agua.*

"Sr. Ruiz Soler.—Yo, a nombre de la Asociación de Azucareros, protesto de las manifestaciones del señor Gandía Cordova. Repartir dividendos sobre *acciones de agua* como él dice, "*robar, y nos está aquí llamando ladrones.*"

"Sr. Vallecillo:—Yo también formulo protesta contra sus manifestaciones.

"Sr. Gandía Córdova.—*Ustedes protestan de la premisa cierta que he sentado y yo los invito a que se hagan cargo de su consecuencia. Lo que yo he manifestado es cierto.* Ustedes no están preparados para la crisis porque la industria azucarera no está cimentada sobre bases científicas; *si ustedes hubiesen organizado la industria sobre bases mas justa, a la hora presente tendrian fondos de reservas como los tienen las industrias bien organizadas, y no estarían aquí solicitando que les rebajen contribuciones.* Si ustedes quieren organizar la industria científicamente el Departamento de Agricultura y Trabajo está dispuesto a cooperar con ustedes; pero en las actuales circunstancias no hay mas remedio que sostener la industria con vuestros esfuerzos. *Ella os dió, no hace mucho, millones de dolares que habeis retirado de vuestros negocios, y ahora es el momento de*

que saqueis unos cuantos dolares de esos. para pagar las contribuciones. porque no es justo q. retireis el dinero y vengais aqui a solicitar que el gobierno solvente la crisis, que todos ustedes sabian que hrbia de venir, puesto que situaciones análogas se suceden cada siete años en Puerto Rico.

El señor Gandía Córdova concluyó oponiéndose a que se conceda ninguna rebaja en las contribuciones."

El señor Toro Labarthe solicitó del Presidente de la Asociación de Productores de Azúcar ser oido en la Junta Directiva sobre asuntos relacionados con la industria y la crisis, y el señor Aboy Benitez le informó que será oido.

Eran las 12½ cuando se suspendió la sesión quedando los productores de azúcar comprometidos a presentar los mejores datos posibles sobre el costo actual de producción.

Por las razones expuestas, y otras de carácter más grave, que el Sr. Toro Labarthe quería remediar, en benefio del pueblo productor puertorriqueño crucificado, ha presentado su renuncia

---

La Administración y poder de la Mayoría

LOS INTERESES CREADOS.

Ningún otro suceso deplorable, ha causado mayor alegría en el campo enemigo que el actuado por funcionarios públicos, colonos y capitalistas de la "mayoría" sometiendo a un trato cruel e inícuo a los infelices campesinos de Rio Grande, según los telegramas que mas abajo se insertan. Desde luego, que la información denuncia la repetición de hechos inhumanos del tiempo del gobierno de Yager, llevados a cabo por los mismos personajes de siempre.

Los trabajadores y leaders, deben darse cuenta y esto lo hemos repetido mas de una vez que el hecho de ocupar la Fortaleza Reily, no quiere decir que no fuera posible la repeticion de los crímenes sociales y humanos cometidos anteriormente, ya que las mismas influencias y fuerzas inicuas del pasado son las que practicamente dominan el país todavía.

Los trabajadores y sus leaders deben reconocer que esto es completamente verdad. El mismo Gobernador Reily está pasando por la mas implacable situación que el pueblo jamás ha visto.

He aquí los telegramas:

—Río Grande, April 5, 1922.
Senador Santiago Iglesias,
Federación Libre, San Juan.

Policías y colonos atacaron ayer huelguistas hiriendo dos espaldas por balas, uno muslos atravesados. Cuatro horriblemente apaleados en sus casas. Treinta y siete arrestados por listas facilitadas colonos a policías. Fiscal Massari conferenció colonos, tomó declaraciónes rompehuelgas señalando fianzas excesivas detenidos. Juez niégase aceptar fiadores, propiedad reconocida, alegando fiscal díjole exigiera certificado propiedad.—AGUSTIN ALAMO.

—Loiza Aldea, 5 abril 1922.
Senador Iglesias, Federación Libre,
San Juan, P. R.

Informan cabo policía Padró Hernandez, haber recibido orden suprimiendo manifestaciones y piquete huelguistas.—CARLOS ESCOBAR, Presidente.

—Río Grande, April 5, 1922.
"Justicia," San Juan.

Parcialidad Jefe y policías consienten mayordomos y empleados colonos usen armas disparando contra campesinos indefensos vía pública hiriendo tres gravemente a espaldas. Policías en caballos colonos arrestan en hogares campesinos listas suministrada colonos.—AGUSTIN ALAMO, Presidente.

—San Juan, P. R., Abril 5, 1922.
Agustin Alamo, Presidente Asamblea Municipal, Río Grande.

Información telegráfica sucesos deplorables no es suficiente prueba documental para reclamaciones ante Departamento de Justicia y Gobernador. Es necesario que inmediatamente un abogado prepare exposición legal para establecer denuncia y reclamación derechos de trabajadores arrestados y para su presentación al Gobernador y Attorney General.—SANTIAGO IGLESIAS.

Este horrible suceso está de acuerdo con las influencias del pasado.

PUNTA Y FILO

(CONTINUACION DE LA PAGINA 4)

encaminan no a elaborar por prevendas personales, sino por la salud, la vida y confort de todo el pueblo.

S.—Y en esa acción se sumarán todos los ciudadanos.

J. L.—No todos. Los egoistas, los avarientos, los que tiranizan a las muchedumbres y explotan los recursos naturales del suelo, esos nunca estarán de acuerdo con perder sus posiciones. A esos les importa poco que se mueran por montones los trabajadores. Solo tienen una idea fija en su mente: amontonar oro. Y lo desgraciado de algunos, es que lo acumulan para muchos que viven fuera de la isla, que no la han visto nunca y que saben de ella por los dividendos que perciben. Para tener esa sangría en el país, mejor sería no tener capital y consumir lo que pudiera producir nuestro suelo.

S.—Creo que tendrán dificultades en realizar ese programa.

J. L.—No hemos dejado de tenerlas nunca. Es así como los trabajadores han podido sumar hasta 25,000 en sus organizaciones y votos socialistas 60,000 en las urnas. Y la última batalla, se librará, cuando el electorado en masa se disponga a colocar bajo la insignia política del trabajo y socialista 150,000 sufragios. Es así como pueden terminarse los aventureros políticos y las sanguijuelas explotadoras de las riquezas del país. En esa dirección caminamos y triunfarémos.

La Central Aguirre obtiene una acción de desahucio y lanza a la vía pública a 20 familias

(*Continuacion de la página 3.*)

cenciados del ejército tenían derecho a vivir en ellas y explotarlas.

Hay actualmente miles de acres de tierra, propiedad de El Pueblo de Puerto Rico, que bajo parecidas creencias, están en manos de individuos y corporaciones ilegalmente.

El Departamento del Interior, en unión de la Comisión de Hogares Seguros, puede hacer mucha, no solo para crear el pequeño terrateniente, completamente independizado, sino para llegar a la base exacta, de cuáles son las tierras públicas y cuales las privadas, evitando casos dolorosos como el que se relata más arriba.

En esta obra el pueblo debe ser el primer vigilante. En sus manos tiene los medios para lograrlo. Si las grandes masas trabajadoras aprenden a emplear sus sufragios para combatir el sistema y transformarlo, como los titulados grandes intereses saben emplear sus dólares, para conservarlo, ese día podrá laborar amplia y decididamente en favor de sus intereses y matar estos períodos dolorosos de su vida.

La siguiente réplica ha sido dada por el Departamento del Interior, a la solicitud que le fuera enviada:

DEPARTAMENTO DEL INTERIOR.

Abril 3 de 1922.

Hon. Rafael Alonso,
Miembro de la Comisión de Hogares Seguros,
c/o Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico.
San Juan, Puerto Rico.

Señor:

En respuesta a su carta de fecha 30 de Marzo de 1922, solicitando de este Departamento una investigación, a fin de saber con exactitud si los terrenos situados en el barrio "Las Mareas," término municipal de Salinas, de los cuales han sido deshauciados unas veinte familias por acción judicial de la Corte de Distrito de Guayama, pertenecen a El Pueblo de Puerto Rico, tengo el honor de informar a usted que, de acuerdo con los documentos que se hallan en poder de este Departamento, los terrenos y manglares que poseía el Gobierno de Puerto Rico en el barrio "Las Mareas," de Salinas, fueron vendidos, entre otros, por el Gobierno español a Don Anecto Caballero, según escritura otorgada por el Intendente General de Hacienda de Puerto Rico en 31 de Enero de 1889, siendo, por consiguiente, de propiedad privada los terrenos a que hace referencia su comunicación,

Atentamente,

(Firmado): JOHN A. WILSON,
Comisionado.

SENSIBLE PERDIDA

Apenas si comenzaba a conocer la vida, en pleno ensueño de lo que guarda el mundo en su permanente progreso, la parca tronchó el hilo de la vida de la agraciada niña Mercedes Torres Clote.

Tres días de enfermedad fueron suficientes para quebrantar su organismo y destruir su vida. Desapareció a los 12 años de edad, el día 4 de Abril de 1922.

El golpe ha sido rudo para el hogar de nuestros amigos José María Torres, Secretario Financiero de la Unión Obrera Central de San Juan y su estimada esposa Carmela Clote de Torres. Era su hijá mayor. Son las leyes inevitables de la Naturaleza que se ejecutan con matemática precisión y para las cuales no hay excepciones. Ese camino deben recorrerlo todos los seres humanos unos en temprana edad y otros yá avanzados.

Pero siempre deja el ánimo apesadumbrado y entristecido, cuando la vida que se troncha, comenzaba a asomarse al mundo y quizás le miraba con esperanzas de placer y dicha.

Aún cuando tarda tiempo en que esa impresión pueda borrarse, confiamos que sus queridos padres hallen fortaleza en sus espíritus. En paz descanse.

DE ADMINISTRACION

AVISO A LOS AGENTES

Publicamos todas las cantidades que por concepto de suscripciones se reciban de la Isla con los nombres de los pueblos, las iniciales del Agente, la fecha y la suma y se entenderá que su publicación ha de servir para acusar recibo. Los Agentes que no reciban el paquete será porque no remitendinero alguno.

Marzo	23	I. T. R.	Vieques	3.30
"	23	R. M.	Playa de Ponce	2.50
"	23	M. C.	Bayamón	.90
"	23	P. G. P.	Arroyo	1.50
"	23	L. S.	Corozal	.90
"	23	P. C.	Cayey	.60
"	23	I. L.	Sta. Isabel	2.40
"	23	J. G.	Humacao	2.35
"	25	R. C. H.	Mayaguez	2.34
"	25	J. S. G.	Bajadero. Arecibo	3.00
"	27	P. C. D.	Ponce	7.40
"	29	I. T. R.	Vieques	3.60
"	29	I. L.	Santa Isabel	2.40
"	29	E. S. B.	Salinas	3.15
"	29	M. C.	Vieques	1.00
"	29	P. G. P.	Arroyo	.80
"	29	A. A.	Cabo Rojo	2.00